



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de octubre de 2023.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Juan Carlos Echeverry Escobar
Accionada	Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.
Radicado	2018-713
Auto Sustanciación	1377
Asunto	Cierra incidente. Ordena archivo.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Juan Carlos Echeverry Escobar identificado con CC. 71.623.551 contra Axa Colpatría Seguros de Vida S.A., si bien mediante auto del pasado 13 de octubre se dio apertura al trámite incidental, con posterioridad la accionada allegó vía correo electrónico escrito que da cuenta del cumplimiento de la orden, esto es, transfirió al empleador Serviconfor Ltda el valor correspondiente a las incapacidades comprendidas entre junio de 2022 hasta agosto de 2023, y este a su vez pagó al accionante señor Juan Carlos Echeverry Escobar el valor de las incapacidades, lo que se verificó vía telefónica con el actor tal como quedó plasmado en la constancia secretarial obrante en el numeral 31, donde consta que efectivamente recibió el dinero en su cuenta.

Así las cosas, se concluye que efectivamente hubo cumplimiento de la orden de tutela, cumpliéndose así con el objeto del incidente de desacato. En consecuencia, se ordena el cierre y archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez